

|   |  |
|---|--|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>         |
|   | PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS |
|   | FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA           |

### EVALUACIÓN JURÍDICA

|                |  |
|----------------|--|
| <b>PROCESO</b> | <b>SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 007/2015</b>  |
| <b>OBJETO</b>  | <b>ADECUACION DE ESPACIOS DE BIENESTAR EN ZONAS VERDES Y OFICINAS DE PROYECCION SOCIAL E INVESTIGACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, SEDE SAN ANTONIO, UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO A LOS PROYECTOS N° VIARE 1150122014 Y VIARE 1130122014</b> |
| <b>FECHA</b>   | <b>8 DE MAYO 2015</b>  |

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

### UNION TEMPORAL CONSTRUOBRAS

|  |   |
|--|---|
| Carta de presentación de la oferta   | FOLIO 4 Y 5 CUMPLE  |
| Anexo No. 2  | FOLIOS 101 AL 103. Sobre el particular se pronuncia el Evaluador Técnico. |
| Certificado de Existencia y Representación Legal / Cédula de Ciudadanía. <b>REYES HERNADEZ JESUS DAVID.</b>                          | FOLIOS 27 AL 29 CUMPLE<br>C.C. FOLIO 6                                    |
| Certificado de Inscripción y Clasificación Registro Único de Proponentes / Cédula de Ciudadanía. <b>FERNANDO RENE ROJAS OTALORA.</b> | FOLIOS 48 AL 92 CUMPLE<br>C.C. FOLIO 10                                   |
| Constitución de Unión Temporal o Consorcio   | FOLIO 14 AL 15  |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la Verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

|  |                        |
|--|------------------------|
| Manifestación de interés en el proceso de selección  | NO APLICA              |
| Garantía de seriedad de la oferta  | NO APLICA              |
| Registro Único Tributario  | FOLIO 9 y 13 CUMPLE    |
| Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación  | FOLIOS 18 AL 20 CUMPLE |
| Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República                     | FOLIO 21 AL 24 CUMPLE  |
| Registro Único de Proponentes Certificado de Inscripción y Clasificación Registro Único de Proponentes | FOLIOS 30 AL 47 CUMPLE |
| Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.                                | FOLIO 16 y 17 CUMPLE   |
| Formato Único de Hoja de Vida DAFP   | FOLIO 93 AL 98 CUMPLE  |

**DECISIÓN: CUMPLE** con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.

ADRIANA HENAO MONROY

Abogada Contratista Vicerrectoría de Recursos Universitarios/Licitaciones  
Profesional Evaluador Jurídico